

# EL CORREO

Las suscripciones son por Págs. anticipadas. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

MADRID  
Sábado 13 de Agosto de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

Núm. 6.677

## La paz está firmada

Quedaba ayer pendiente todavía el detalle de quién sería el plenipotenciario español que firmaría la paz, en el caso de que el Gobierno francés insistiera en sus escrúpulos de que no la firmara M. Cambó; pero estos escrúpulos han podido ser vencidos, y ayer tarde se firmó la paz en la Casa Blanca, a nombre del Gobierno español, por el embajador de Francia.

La noticia de haberse firmado la paz, dicen los telegramas de Washington que ha causado allí mucho júbilo, lo cual es lógico, porque tras una campaña más breve de lo que presumían, los Estados Unidos han logrado sus propósitos.

En España la impresión tiene que ser bien diferente, por más que desde el momento en que fueron destruidas las escuadras de Cavite y de Santiago, el desenlace estaba previsto, y de ahí que desde aquellos tristes sucesos se acentuara por todo el país con fuerza irresistible el convencimiento y la convicción de poner fin a la guerra.

Las mismas condiciones con que se ha convenido la paz no acusan en el fondo novedad alguna, porque los periódicos las habían publicado.

En una de estas condiciones, sin embargo, la relativa al problema de Filipinas, estimamos nosotros que las referencias de los corresponsales no son completamente exactas, aunque no nos sorprende el error, porque según hemos oído, las reservas del gobierno de Washington en este punto y las frases que emplea para formularlas se prestan a interpretaciones diversas.

Quizá el mismo gobierno americano, ya por motivos de política interior, ya por consideraciones de un orden internacional, no tenga todavía un criterio firme y definitivo en este asunto, y de ahí la vaguedad e indecisión de ciertas palabras que se emplean.

De todos modos, esta cuestión de Filipinas ha de ser la que principalmente ha de dar materia a las conferencias de París, y como a la par se ha de tratar de otras cuestiones que se relacionan con los intereses comerciales de la Península, nos parece inspirado en un espíritu de sensatez y de patriotismo lo que escriben varios periódicos al expresar su deseo de que los comisionados que envíe España a París sean personas de gran autoridad, de experiencia y de entendimiento.

## CUESTION RESUELTA

### Tarifa de exportación

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda aprobando la tarifa que contiene los valores de las mercancías que se exporten con el derecho específico que debe percibirse y las oportunas disposiciones complementarias.

Autorizado el Gobierno por el artículo adicional de la ley de presupuestos de 1898 para introducir modificaciones en las últimas tablas de valores de las mercancías que se exporten, que han servido de base para formar la tarifa del impuesto de exportación, se ha estudiado con el mayor detenimiento y atendido, en lo que ha sido posible, las numerosas instancias y reclamaciones de los productores y exportadores, rectificándose las clasificaciones y valores de bastantes partidas de las mencionadas tablas.

En su consecuencia, el ministro de Hacienda ha aprobado la tarifa, que contiene los valores de las tarifas que se exporten, con el derecho específico que debe percibirse y las oportunas disposiciones complementarias.

La tarifa comprende cerca de tres planas de la Gaceta, y por eso nos es imposible reproducirla.

La exacción del impuesto empezará desde el 15 del mes actual.

## LOS CEREALES

Hoy publica la Gaceta la real orden acordada en el Consejo de ministros, disponiendo que desde el día 15 del actual inclusive queda libre la exportación de trigos, harinas y demás cereales que estaba prohibida, aboliendo los derechos establecidos en la ley para exportar toda clase de productos.

Este importante documento dice así: I. M. Sr.: Vista la ley de 20 de Mayo último, aprobando las disposiciones adoptadas por el Gobierno en el real decreto de 3 de Marzo último y suspendiendo la exacción de derechos arancelarios sobre el trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y sus harinas,

patatas y alubias blancas y de color de cualquier clase, y prohibiendo temporalmente la exportación de dichos artículos:

Resultando que el precio medio del trigo en los mercados de Castilla es en la actualidad superior al tipo de 27 pesetas los 100 kilogramos, señalado en el real decreto que antes se cita:

Considerando que la prohibición de exportar los artículos expresados, excepción hecha del maíz y sus harinas, así como la de importarlos con libertad de derechos, se establecieron únicamente hasta el día 15 del corriente, según determina el art. 2.º de la referida ley de 20 de Mayo;

Considerando que, en su consecuencia, a partir de dicha fecha, procede restablecer para el trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color de cualquier clase, los derechos de importación correspondientes, así como también permitir su exportación al extranjero, previo el pago de los que señala la respectiva tarifa aprobada por real orden de 29 de Junio próximo pasado, y

Considerando que interin el precio medio del trigo en los citados mercados no sea menor de 27 pesetas los cien kilogramos, debe éste satisfacer a su importación solo el derecho arancelario de seis pesetas cada cien kilogramos y el de 10 pesetas sus harinas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.º del referido real decreto;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido a bien disponer:

1.º Que a partir de la primera hora del día actual se permita por las aduanas la exportación del trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y alubias blancas y de color, previo el pago de los derechos de exportación antes expresados; y

2.º Que a todos los cargamentos de los mencionados artículos que procedentes del extranjero entren en los puertos de la Península e islas Baleares y Canarias desde el mismo día y hora, se les exija por las aduanas los derechos de arancel respectivos, que serán, en cuanto al trigo y sus harinas, el de seis y 10 pesetas los 100 kilogramos, según queda indicado, sin otro recargo que el que proceda atendido el punto de origen.

De real orden etc.

## EL SR. SAGASTA

Futilidad de los argumentos que contra él se emplean.

Tomamos de un artículo publicado en El Noticiero de Barcelona:

«Entendemos nosotros que no debe dejar el poder el Sr. Sagasta.

¿Quién traería la paz en mejores condiciones? ¿Hay alguno que sería mente ofrezca al país esa ventaja? Pues que lo diga.

¿Quién la traerá más pronto? ¿Tiene alguien el conocimiento de los resortes que pueden abreviar los plazos y precipitar las conferencias para que cese antes la contienda? pues a ver quién es el que opina de semejante manera.

¿Hay alguno que responda que el país recibiría la paz de sus manos mejor que la recibirá del Sr. Sagasta? Pues que lo declare, para que nos convenza después con los argumentos necesarios.

Nosotros no creamos nada de eso. El país le ha soportado al Sr. Sagasta fracasos y errores que dudamos mucho que los hubiera sufrido sin protesta, si los hubiese recibido de otro jefe cualquiera del poder ejecutivo.

La paz no será ninguna gran satisfacción; pero es una necesidad. Y seguramente quien ha sufrido males de una política, recibirá mejor el bien de satisfacer una necesidad, aunque sea la satisfacción dolorosa.

Pues si nadie haría una paz mejor que la que hará Sagasta; si nadie la concertaría más pronto; si nadie cuenta con las Cortes como Sagasta; ni con la resignación de la gente inquieta como viene contando el actual presidente del Consejo de ministros, ¿para qué buscarle sustituto en estos momentos, ni pensar en otro magnate para seguir, ó, mejor dicho, para comenzar la tarea de procurar la paz, perdiendo por lo menos el tiempo que va trascurrido en los preliminares y en los primeros pasos; y sin ningún síntoma de que nadie pudiese mejorar las condiciones del tratado que ha de poner fin a la campaña?

La lógica en la política es más frecuente de lo que se figura el vulgo, y no poco hay también entre los hombres de primera fila.

Hubiera habido alguien que proclamara la paz con más tiempo; que hubiera combatido la guerra siempre; que inspirase por algún acierto positivo, mejores esperanzas al país, y ese hubiera sido ya el llamado para sustituir al Sr. Sagasta.

Pero las reservas sistemáticas y antiguas; el rehuir toda declaración terminante antes de que la guerra se declarara, y en los momentos mismos en que nos vimos en ella; la molición y la pereza intelectual de los personajes, y la falta de una convicción contraria a la paz, ó del necesario valor cívico para confesarla, ha puesto a todos fuera de las probabilidades del Gobierno, y ha mantenido en el forzamiento al actual presidente del Consejo de ministros.

Cierto es que el Sr. Sagasta no tenía más programa que el que las circunstancias le imponían, pero los demás no tenían ninguno.

## LA CUESTION CONSTITUCIONAL

y las negociaciones de paz

Examinando el corresponsal del Times, en Nueva-York, la cuestión constitucional, por lo que respecta al concurso del Senado americano y de las Cortes españolas, para llevar adelante la negociación pendiente, dice:

«Detrás del Presidente y del secretario de Estado, está el Senado, cuerpo mucho más inseguro y con poderes mucho mayores que las Cortes españolas.

Es cierto que el Presidente está facultado para hacer la paz; pero no puede hacer ningún tratado de paz sin el consentimiento del Senado, siendo necesario lo voto dos terceras partes del mismo.

El Sr. Sagasta, como es natural, tiene esto en cuenta; como Mr. Mac-Kinley tiene en cuenta las Cortes españolas. Cada uno de ellos debe confiar en que la opinión pública ratifique la paz como medio de asegurar la ratificación del Senado ó de las Cortes, y el que tiene la tarea más difícil es mister Mac-Kinley, por tener que habérselas con el Senado.

El corresponsal del Standard en Madrid dice a su vez lo siguiente:

«La reunión inmediata de las Cortes para autorizar al Gabinete a negociar y ratificar un tratado de paz definitivo, presenta serios inconvenientes para la política interior de España, siendo aconsejable por todos los partidos extremos, atendiendo a que, por breves que sean los debates, adversarios tan hábiles é intrasigentes como los republicanos, los carlistas, el Sr. Romero Robledo, el Sr. Salmerón y el general Weyler, suscitarían declaraciones, recriminaciones retrospectivas y censuras a que la prensa daría gran publicidad, y que no mejorarian, ciertamente, la situación del Gabinete, y facilitarían la misión de la Regencia en una época en que, bajo la tranquila superficie, existe latente mucho descontento, y más en provincias que en Madrid.»

## LOS DEPENDSORES DE MANILA

Nos parecen justas estas consideraciones de nuestro colega El Liberal:

«El general Augustin, sus soldados y la población de Manila merecen bien de la patria por su donada conducta.

La atención del país, llamada a otra parte por desventuras y tragedias más ruidosas, no se ha fijado como convenia en la tenacidad, en la constancia y en la abnegación de esos valientes.

Tres meses y medio de sitio han arrostrado, embestidos día y noche por los insurrectos, amenazados siempre por la escuadra de Dewey, asaltados a última hora por fuerza regular, y luchando además, desde el principio hasta el fin, con el hambre, con las enfermedades y con todo linaje de penurias.»

## ¡VAYA POR DIOS!

Ayer hubo otra becerra en la Plaza de Valdecas, organizada por jóvenes aristócratas de Madrid.

Hablando de la tal fiesta, dice un colega:

«Los novillos que eligieron para la diversión eran mayores que debieran, y además dieron más juego de lo que esperaban los lidiadores.

Hubo tumultos, sustos, emociones, y uno de los banderilleros quiso imponerse al torero y dejó que llegara el animalito a él para clavar los palos.

No supo, ó no pudo hacer el quiebro que intentaba, y el torero cayó en la cara del animal con tan mala fortuna, que una de las banderillas se la clavó en el carrillo izquierdo.

En el mismo torero, otro aficionado quiso darle la puntilla, tirándola a lo Lagartijo, y la puntilla, en vez de clavarse en el testuz del animalito, se la clavó el torador en el pié derecho.»

## LA PAZ

(Telegramas particulares.)

### Suspension de hostilidades.

Washington 12.—El embajador de Francia, M. Cambó, recibió a las doce y media de la tarde el despacho concediendo autorización para firmar el Protocolo.

Poco después se dirigió con M. Thiebaut, secretario de la embajada, a Casa Blanca, donde el Protocolo fue firmado a las cuatro y veintitres minutos de la tarde.

Inmediatamente el ministro de la Guerra, Mr. Alger, cablegrafó a todos los comandantes militares, mandándoles cesar las hostilidades.

### El Protocolo

Washington 12.—El Protocolo comprende las siguientes cláusulas:

Primera. España renuncia al ejercicio de la soberanía en Cuba.

Segunda. La isla de Puerto-Rico, las demás islas españolas de las Indias Occidentales y las islas de Los Ladrones, a elegir por los Estados Unidos, serán cedidas a los Estados Unidos.

Tercera. Los Estados Unidos ocuparán y retendrán la ciudad, la bahía y el puerto

de Manila durante la conclusión del tratado de paz, el cual determinará la intervención y el gobierno de Filipinas.

Cuarta. Cuba, Puerto-Rico y las demás islas de las Indias Occidentales serán evacuadas inmediatamente, y los comisarios, que deberán ser nombrados dentro del término de diez días, se reunirán en la Habana y en San Juan de Puerto-Rico dentro del plazo de treinta días después de firmarse el Protocolo, para arreglar la ejecución y detalles de la evacuación.

Quinta. Los Estados Unidos y España nombrarán cinco comisarios, no más, para negociar y concluir el tratado de paz, los cuales se reunirán en París, a más tardar el 1.º de Octubre.

Sexta. Al firmarse el Protocolo quedarán suspendidas las hostilidades, y se enviará notificación en tal sentido tan pronto como sea posible por ambos gobiernos, a los comandantes de las fuerzas del ejército y de la marina.

Aquí termina el Protocolo.

La anterior declaración ha sido redactada y enviada a la prensa por Mr. Day.

El ministro de Marina, Mr. Long, telegrafó a los jefes de la Armada mandándoles cesar las hostilidades.

## Manifestaciones de júbilo.

Nueva-York 12.—Las adiciones especiales de los periódicos en que se publica la noticia oficial de la paz, son arrebatados de manos de los vendedores.

Ante los transparentes de multitud grandísima.

La noticia de la paz es recibida con grandes manifestaciones de júbilo.

## Consejo de ministros

Washington 12.—El Consejo de ministros ha estado reunido durante una hora y media.

Se cree que no ha discutido asuntos importantes ni ha adoptado acuerdo alguno.

Entre el presidente y los ministros se han cambiado felicitaciones por la conclusión de la paz.

Mr. Mac-Kinley ha dado a conocer los nombres de los plenipotenciarios norteamericanos que han de formar parte de la comisión mixta encargada de discutir y redactar las cláusulas definitivas del tratado de paz y amistad entre España y los Estados Unidos.

Los nombres de dos de esos comisionados han de causar gran sorpresa en el público.

## Anexión y no independencia.

Washington 12.—No quería el gobierno norteamericano quedar en descubierta reclamando la anexión de Cuba, y el Gabinete de Madrid juzgaba peligroso que los separatistas ejercieran el poder en la isla, porque los españoles y los indígenas leales a España hubieran sido víctimas de venganzas y atropellos.

Por una y otra parte se deseaba dar con una fórmula que evitase tan grave inconveniente y dejara a salvo los escrúpulos de los norteamericanos, y por fin se halló la solución del problema empleando en el Protocolo la palabra cesación, y acaso se hayan conjurado así graves peligros.

## El bloqueo levantado

Washington 12.—El secretario de Marina, Mr. Long, acaba de enviar despachos a los comandantes de las escuadras norteamericanas que estacionan en las aguas de Cuba y Puerto-Rico, comunicándoles instrucciones para que levanten el bloqueo inmediatamente.

## Historia secreta

Paris 12.—«The New York Herald» declara que el término de la guerra ha llegado mucho antes de lo que esperaban los políticos norteamericanos más optimistas.

Uno de los motivos de que éstos se muestran muy satisfechos por haber concluido la guerra, es que desaparece el temor de complicaciones con una gran potencia europea.

Esto se debe, según ellos, a la intervención de la Gran Bretaña.

Cuando se publique la historia secreta de las negociaciones, se sabrá qué clase de compromisos han contraído los Estados Unidos con Inglaterra.

## Las Cortes y la paz

Nuestro colega «El Imparcial», apartándose de los radicalismos del primer momento, hace estas indicaciones que nos parecen más acertadas:

«S. M. el Gobierno actual se halla en la precisión de infringir el Código fundamental del Estado para salvar grandes intereses nacionales, puede seguramente hacerlo, pues cosas tan graves ó más están ocurriendo a diario, y el país pasa por todo. Lo que no puede ser diferir ante el Parlamento la explicación de lo ocurrido hasta que él se le antoje.»

## PREPARANDO LA ANEXION

La prensa de los Estados Unidos esta haciendo una campaña contra los cubanos, para demostrar que son incapaces de la independencia a que aspiran.

En esta campaña ayudan también a los americanos algunos periódicos ingleses.

Lo que a continuación publicamos, merece ser leído con detenimiento:

El «Daily Telegraph», de Londres, uno de los periódicos ingleses que con más en-

tusiasmo defendió a los insurrectos cubanos, ha publicado una carta de su corresponsal especial en Nueva-York que, aunque se refiere a un asunto acerca del cual se ha dicho bastante, la reproducimos a título de información.

Encabeza el corresponsal su carta con estos epígrafes:

«Algunas verdades sobre los cubanos.—Salvajes y ladrones»; y en su texto dice:

«Los cubanos son incapaces de darse cuenta de lo que es la verdadera libertad. Puede ser que se encuentre entre ellos algún hombre como Gomez y como Garcia, que tengan alguna facultad para explicarla; pero la inmensa mayoría de los insurrectos no busca la libertad, sino el dominio.

Lo que quieren es apoderarse del mando y de los empleos que ahora disfrutan sus gobernantes españoles, y si los Estados Unidos les entregan todo esto sin restricciones, entonces repetirán en escala exagerada todas las crueldades y opresiones que se han achacado a los españoles. La conducta de sus «generales» Garcia y Castiella da la pauta de lo que impulsa a los cubanos. Las tropas americanas, sin ayuda de esos cuatro mil hombres que dice Garcia tiene a órdenes, rindieron Santisora inmediatamente después, ó creo que antes de la rendición, Garcia pasa por alto la autoridad de Shafter y nombra a Castillo gobernador de Santiago. Este Sr. Castillo, que estaba en el Caney, comenzó en seguida a distribuir los cargos públicos entre los insurrectos. Cuando Shafter dió después la orden prohibiendo la entrada de los cubanos en Santiago, y mortificando de los insurrectos no tuvo límites. Maldiciendo a Shafter y a todos los americanos con todas las horribles blasfemias de que tan abundantes se muestran cubanos y españoles; declararon que el general Shafter les había hecho traición, y Garcia se involucró con su gente a continuar las rapiñas y emboscadas que han constituido su manera de hacer la guerra durante los tres últimos años; y hasta se dijo que algunos insurrectos indicaron a sus jefes la conveniencia de unirse a los españoles para combatir juntos a los americanos.

La pura verdad de este asunto es que los americanos tendrán que obligar a los cubanos a que se porten como gente civilizada, y cuanto antes se empiece este trabajo, mejor. Durante las últimas semanas de la guerra he visto muchos soldados cubanos; y si son buenos ejemplares de la raza a que pertenecen, seguramente serán tan capaces de ejercer la libertad ó un gobierno constitucional como los salvajes que Inglaterra tuvo que arrojar de «Cornwallis» hace dos años.

Estos insurrectos armados no son, poco más ó menos, otra cosa que hordas de asesinos y ladrones indisciplinados. Como la mayor parte de las razas criollas, poseen todas las malas cualidades de las dos razas a que deben su origen, teniendo pocas ó ninguna de sus buenas cualidades. Tienen toda la crueldad del español, sin su caballerosidad ni su valentía; y como el español, tienen, pero en grado más exagerado, una vanidad loca que equivocadamente titulan orgullo.

Con su sangre negra han heredado una capacidad sin límites para la holgazanería, y son ladrones maestros. En cambio no poseen la jovialidad del negro ni su buen natural.

Las historias que circulaban entre las fuerzas americanas sobre la ferocidad y crueldad de los insurrectos cubanos, eran innumerables, y de varios ejemplos de esa ferocidad he sido yo testigo.

El día en que fué destruida la escuadra de Cervera, los cubanos que dominaban en aquella parte de la costa en que los buques incendiados se fueron a pique, acudieron en multitud a la playa, y cuando los desgraciados marineros, impulsados por las llamas de sus barcos, se arrojaban al mar y procuraban ganar a nado la orilla, aquellos infames los fusilaban ó machetaban por veintenas.

Carecían los asesinos de toda noción, aun la más ligera, de humanidad ó de cristianidad, y se complacían, sin piedad alguna, en hacer horrible carnicería en los ahogados y heridos españoles. Hubo un incidente particularmente horrible: un joven oficial español que servía en el «María Teresa», fué herido por una granada, y yacía sobre la abrasada cubierta del buque con sus ropas incendiadas. Uno de sus camaradas se apresuró a arrancarle los trozos de sus vestiduras, y atándole a un tablón lo arrojó al mar con la esperanza de salvarle la vida.

Vieron todo esto los cubanos, y dedujeron que se trataba de algún oficial de categoría herido. Inmediatamente, unos 20 ó más de ellos empezaron a disparar contra aquella abrasada y herida figura, según se balanceaba sobre las olas, que rompían contra las rocas. Tan horrible brutalidad era ya demasiado para que la sufriera la caballerosidad de los marinos americanos y de las tripulaciones encargadas de los trabajos de salvamento, y en seguida los cañones del «Gloucester» y del «Iowa» rompieron el fuego contra los salvajes asesinos, arrojándolos de la playa y haciéndoles huir como a salvajes al interior de los bosques. Después he oído que los insurrectos lanzaban amargos quejas porque no se les consentía continuar su carnicería.

En la bahía de Guantánamo tuve ocasión de hablar con un soldado insurrecto de la compañía ó regimiento del coronel Laborde, el cual insurrecto de menor cuantía, me enseñó diecinueve cortaduras ó señales que había hecho en la palma de su machete. Estas señales—me dijo—representan 15 españoles y cuatro españolas, que han muerto a los golpes de mi machete durante la guerra. La suerte de los prisioneros españoles cogidos por los cubanos en la tarde en que los marinos derrotaron a las tropas españolas en los bosques inmediatos a la bahía de Guantánamo fué terrible. Unos cuantos insurrectos llegaron al campamento de Mc Calla y dijeron al coronel Huntington que tenían cinco prisioneros en los bosques. El coronel ordenó que inmediatamente se les entregaran dichos prisioneros; partieron los insurrectos, y volvieron poco después satisfechos y gusiasmados; pero sin los prisioneros. Se les preguntó qué donde los habían dejado, y haciendo un gesto significativo, llevándose las manos al cuello, dijeron en inglés chaparrudo que los cubanos no conservaban prisioneros españoles, porque éstos tampoco conservaban a los



París 13.—Los despachos recibidos de Nueva York y Washington confirman que ayer, minutos antes de ser firmado el Protocolo, el almirante Sampson había dado principio al bombardeo de Manzanillo.

### EL PROTOCOLO Y LA prensa extranjera

Hablando del Protocolo preliminar al tratado de paz entre España y los Estados Unidos, dice el «Morning Post»:

«Ambas naciones pueden felicitarse por la manera digna y práctica como se ha llegado a este resultado... Podrá ser que la intrépida resolución mostrada por el general Augustin en Manila y por el general Macías en Puerto Rico, hayan contribuido a facilitar las deliberaciones de los gobiernos de Washington y Madrid. Nunca pudo el valor ser desplegado en mejor causa, y todo induce a creer que el sereno y pronto reconocimiento de la derrota por parte de España ha producido honda impresión en los más nobles sentimientos del pueblo americano.»

Añade que las reservas acerca de la ulterior ratificación del tratado por las Cortes, no podían ser mal recibidas por los Estados Unidos, que también, según la Constitución, no pueden hacer tratados sin el concurso del Senado.

«Por lo demás—terrible—á nadie se oculta que si las Cortes españolas no dieran su aprobación á lo hecho por el Gobierno, los Estados Unidos nada harían con la renovación del conflicto.»

«El Times» considera que la idea del Protocolo ha servido para evitar las dificultades que se oponían á la conclusión rápida de un tratado, obteniéndose la inmediata suspensión de hostilidades, que de otro modo hubiera sido imposible.

«No sabemos—dice—á quién corresponde el honor de haber descubierto el procedimiento ingenioso que al parecer resuelve la dificultad... Un tratado debe ser sometido á las Cortes... pues no hagamos tratado, redactemos un Protocolo, con lo cual se respetan los derechos de todos y los intereses del país. Solo que la daremos provisionalmente carácter ejecutivo, como que se ha hecho muchas veces con documentos de esta clase.»

Parécenos que en la precedente explicación del origen del Protocolo hay más ingenio que exacto conocimiento de los hechos.

### Balance del Día

Además del presidente del Consejo, que como todos los días ha despachado hoy con S. M., ha visto también por la mañana á la Reina el ministro de Estado.

El Sr. Gamazo ha estado en Palacio para saludar á la Infanta Isabel y hablarle de un asunto relacionado con el Conservatorio.

A la hora del despacho con la Reina el presidente del Consejo no se había recibido la noticia oficial de haberse firmado la paz en Washington.

A las cuatro de la tarde fué cuando se recibió en Estado dicho telegrama, atribuyéndose el retraso á las distintas operaciones de cifrar y descifrar á que están sujetos los despachos

oficiales procedentes de los Estados Unidos.

El Consejo de ministros se ha reunido á las seis y media, y creemos que en primer término se habrá ocupado en las disposiciones necesarias para la suspensión de las hostilidades, haciéndolo saber por telégrafo á los capitanes generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El número de representantes en las comisiones de evacuación de Cuba y Puerto Rico, aún no se conoce.

Por lo que se refiere á la conferencia de París, es posible que de las personas que han de representar á España algo se hable en Consejo; pero dudamos que hoy pueda tomarse un acuerdo definitivo.

Algunos colegas dicen que el señor Abarzuza conferenció ayer con el señor ministro de Estado, dando este motivo á que se crea que será una de las personas designadas para formar la comisión encargada de detalles sobre la paz.

Muy acertada sería esta designación á nuestro parecer, por las condiciones de inteligencia y de reposo que concurren en el Sr. Abarzuza; pero es el caso que la entrevista de que se habla no se ha verificado.

El Times recibido hoy publica un telegrama de su correspondiente en Madrid, en el cual, después de indicar la difícil situación del Sr. Sagasta al tener que asumir la responsabilidad de pactar con los Estados Unidos sin el concurso de las Cortes, ó de lo contrario tener que abandonar por el momento la esperanza de conseguir la paz, añade:

«E algunos círculos se indica que este desagradable dilema podría evitarse con la dimisión del actual Ministerio; pero esta idea no encuentra favorable acogida en las personas á quienes principalmente preocupan los intereses del país.»

Procede dicha indicación de algunos parlamentarios sueltos, impacientes por apoderarse del Gobierno, aun en las circunstancias más desagradables, los cuales creen que se librarán de la odiosidad de aceptar la paz en las condiciones más onerosas, echando sobre los hombros de sus predecesores toda la responsabilidad de la situación presente.

Desgraciadamente para el buen éxito de su plan, no tienen influencia considerable en las Cámaras, y más tarde ó más temprano, el tratado tiene que recibir la sanción de las Cortes.

Para esta delicada operación será necesario, no solo el leal apoyo de la mayoría liberal, sino también el del partido conservador; creyéndose en general que la dirección del Gobierno debe quedar en las manos experimentadas del Sr. Sagasta, el cual, con todos sus defectos, no tiene rival como táctico parlamentario.

### El Protocolo

Esta tarde se ha facilitado en el ministerio de Estado copia del Protocolo firmado ayer en Washington.

Dice así: S. E. M. Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República francesa en Washington, y William R Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente al efecto plenos poderes del Gobierno de España y del Gobier-

no de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Artículo 1.º España renunciará á toda pretensión de soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en los Ladrones, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (control), la disposición y el gobierno de los Estados Unidos.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales; con este objeto, cada uno de los dos gobiernos nombrará comisiones en los diez días que se seguirán á la firma de este Protocolo, y los comisarios así nombrados deberán, en los treinta días que seguirán á la firma de este Protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán, para tratar de la paz, cinco comisarios á lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto á ratificación de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este Protocolo deberán suspenderse las hostilidades de los dos países; á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos Gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés por los infrascriptos que ponen al pie su firma y se hizo el 12 de Agosto de 1898.

### Charada

Es mi amigo Lucas Gil oficial de la un dos tres, y ha cumplido los cuarenta el primero de este mes. Una tercera segunda un prima dos le mandó, muy antigua, que su esposo hace seis años compró.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: A R O M A T I Z A D O R A

### La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23º sobre 0. A las doce de la tarde, 33º sobre 0. A las cuatro, 32º sobre 0.

La máxima fué de 38º sobre 0. La mínima de 13º sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

### La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE AGOSTO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

	Día 12	Día 13	Diferen.º
<b>4 0/0 interior</b>			
Serie F de 50.000 p.	57 80	57 90	+ 0 10
E 25 000.....	57 80	58 00	+ 0 20
D 12 500.....	57 85	57 85	»
C 5 000.....	59 30	59 60	+ 0 30
B 2 500.....	59 65	59 70	+ 0 05
A 500.....	60 50	60 20	- 0 30
G y H 100 y 200.....	60 00	60 50	+ 0 50
En diferentes series	59 40	59 80	+ 0 40
Fin mes.....	57 50	57 15	- 0 35
Fin próximo.....			
<b>4 0/0 exterior</b>			
Serie F de 24.000 p.	65 50	65 40	- 0 10
E 12 000.....	65 50	65 40	- 0 10
D 6 000.....	65 75	65 50	- 0 25
C 3 000.....	65 70	65 50	- 0 20
B 1 500.....	66 50	66 00	- 0 50
A 500.....	66 50	66 10	- 0 40
G y H 100 y 200.....	66 75	66 50	- 0 25
En diferentes series	65 50	65 75	+ 0 25
Partidas de 50.000			
Id. de 100.000.....	65 75		
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
<b>4 0/0 amortizable</b>			
Serie E de 25.000 p.	65 75	66 00	+ 0 25
D 12 500.....	65 75	66 00	+ 0 25
C 6 250.....	65 75	66 00	+ 0 25
B 3 125.....	66 50	66 50	»
A 500.....	67 00	68 00	+ 1 00
En diferentes series	66 80	66 50	- 0 30
<b>Tejados</b>			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.			
B de 5.000.....	100 65		
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	87 90	88 00	+ 0 10
Id. hasta 10 000 pts.	87 90	88 00	+ 0 10
<b>Ultramar</b>			
Billetes Cuba 1886.....	70 00	70 30	+ 0 30
Id. hasta 10 000 pts.	70 00	70 10	+ 0 10
Billetes Cuba 1890.....	54 25	55 50	+ 1 25
Id. hasta 10 000 pts.	54 35	55 50	+ 1 15
Ob. Filipinas 6 0/0.....	73 00	73 50	+ 0 50
Id. hasta 10 000 pts.	73 00	73 50	+ 0 50
<b>Bancos y Sociedades</b>			
Acciones B. España	388 75	389 00	+ 0 25
Id. B. Hipotecario.....			
Cédulas id. 5 0/0.....	107 00		
Cédulas id. 4 0/0.....		100 50	
Oblig. id. 5 0/0.....			
Banco Castilla.....			
A. C. de Tabacos.....	215 00	221 00	+ 6 00
<b>Cambios sobre el extranjero</b>			
<b>PARIS</b>			
A la vista, 60'00 por 100 beneficio papel.			
A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.			
<b>LONDRES</b>			
A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas.			
A 8 dias vista, idem, 00'00.			
A 60 dias vista, idem, 00'00.			
A 90 dias fecha, idem, 00'00.			
París 13 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 42'70.			
<b>Aspecto de la Bolsa</b>			
Movimiento muy limitado de operaciones. Los cambios cotizados hoy difieren poco de los de ayer. El beneficio de los francos ha subido 4'50 por 100, pues se ha cotizado de 56 á 60 por 100. En la contratación de los efectos públicos se nota incertidumbre. El 4 por 100 exterior viene cotizado de París á 42'70 por 100, ó sea con baja de 60 céntimos respecto de ayer.			
<b>Después de la Bolsa</b>			
A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 57'15.			
<b>Bolsa de Barcelona.</b>			
Barcelona 13 (3'22 tarde).			
Interior, 4 por 100, 57'50.—Exterior, 3 por 100, 60'00.—Amortizable, 4 por 100, 69'75.—Cubas, 1886, 00'00.—Cubas, 1890, 55'00.—Carpetas de Obligaciones Aduanas, 73'00.			

—Nortés, 25'00.—Colonial, 00'00.—Francis, 23'40.—Orense, 8'30.—Arnés.

De la «Agencia Fabra.» París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 42'70.—3 por 100 francés 103 50. Londres 13.—Exterior español, 42'37.

### LOS TEATROS

En este circo se preparan dos importantes representaciones por tarde y noche para mañana y pasado. En ambas tomarán parte todos los artistas que han debutado en la anterior semana, para dar á conocer al público de las tardes las últimas novedades del día.

El Wargraph, que tanto éxito ha logrado con sus interesantes cuadros, hará en ambas funciones su segunda y tercera presentación de tarde.

Príncipe Alfonso. Mañana y el lunes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se verificarán en este teatro cuatro grandes y variadas funciones por tarde y noche. La reputada banda de San Fernando amenizará los intermedios, finalizando el espectáculo con un gran baile español, en el que tanto se distinguen las parejas señoritas Castaño-Campos y García-Galán.

### Cultos

Santa de mañana.—San Eusebio, presbítero; Santa Anasía, San Marcelo, San Calixto y Santa Juliana. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, ejercicios y reserva.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media. En la Real Capilla misa solemne á las once.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio. En la Encarnación misa mayor á las diez, predicando el señor rector. En San Millán continúa la novena á Nuestra Señora del Tránsito y será orador por la tarde, á las seis, el señor cura. En San Ildefonso sigue la novena á Nuestra Señora de la Paloma y será orador por la tarde el señor cura.

### Funciones para mañana

TEATRO-JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—2.ª serie.—17 función de abon.—T. impar.—Dinorah.—Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.—Entrada, una peseta.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—El monaguillo.—A las 9 3/4.—La chiquita de Nájera.—A las 11.—Las de Farandul.—A las 12.—La chiquita de Nájera. A las 5.—Los aparecidos.—A las 6.—El estudiante endiablado.—A las 7.—El monaguillo.

ELDORADO.—A las 9.—El sueño de una noche de verano.—A las 10.—El pobre diablo.—A las 11.—La batalla de Tetuan.—A las 11 3/4.—El sueño de una noche de verano.

A las 5 1/2.—La batalla de Tetuan.—A las 6 1/2.—El sueño de una noche de verano.—A las 7 1/2.—El pobre diablo.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 5 y á las 9.—Dos grandes y variadas funciones cómico-festivas en las que tomarán parte Mr. Kiang-Hoe, los hermanos Baers, la troupe Raymond, Mr. Ich Kichiee y Mr. Imatio, números que han debutado en la anterior semana, presentándose además en ambas el magnífico Wargraph, última novedad del día.

TEATRO-CIRCO DE COLON.—A las 9.—Compañía Yañez Sala.—Los pillates.—Butaca con entrada, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos. A las 4 1/2.—La misma función.

IMPRESA DE EL CORREO

tanto más insistía ella, según todas las trazas.

En seguida llamó al condestable, quien habló también con el rey bastante tiempo y con viveza.

Todo esto lo veía Gabriel desde lejos, y como no perdía un movimiento de sus enemigos, sufría extraordinariamente el martirio.

Pero en el mismo momento en que sentía destrozarse su corazón, se acercó al joven alegremente y empezó á hacerle preguntas la reina delphin María Stuardo, cumplimentándole graciosamente.

A pesar de lo intranquilo que estaba Gabriel, le contestó como mejor le fué posible.

—¡Es magnífico lo que ha hecho!—decía María entusiasmada.—¿No es verdad, mi querido delphin?—añadió dirigiéndose á Francisco, su esposo, que unió sus elogios á los de su mujer.

—¿Qué no haría todo para haber merecido esas palabras?—decía Gabriel, cuyos ojos no se apartaban del grupo que formaban el rey, Diana, y el condestable.

—¡Cuánto me sentía inclinada hacia vos por no sé qué simpatía!—continuó María Stuardo con su gracia acostumbrada.—Sin duda me advertía mi corazón que íbais á aumentar la gloria de mi caro tío el duque de Guisa con esa maravillosa hazaña.

—¡Ah! Quisiera tener medios, como los tiene el rey, para poder recompensaros á mi vez; pero ya sabéis que una mujer no tiene á su disposición títulos que poder dar.

—¡Oh! ¡Ya tengo cuanto podía desear en el mundo!—repuso Gabriel; y luego añadió para sí.—El rey no contesta, lo que hace tan solamente es oír.

—Sin embargo—dijo María Stuardo—si tuviera poder para ello, os crearía deseos para tener el gusto de cumplirlos; pero lo único de que puedo disponer, es de un ramillete de violetas que el jardinero de Tournelles me ha enviado, diciéndome que las debo tener en estima, porque andan muy escasas de resultados de las últimas heladas. Pues bien, señor de Exmés, con el permiso de monseñor el delphin, os doy estas flores como un recuerdo de este día. ¿Aceptais?

—¡Oh! ¡Señora...!—dijo besando respetuosamente la mano que se las ofrecía.

—Las flores—continuó María Stuardo pensativa—son al mismo tiempo que un perfume para el que está contento, un consuelo para el que está triste. Tal vez llegue algún día en que sea muy desgraciada, pero no lo seré del todo teniendo flores. Debeis comprender, señor de Exmés, que á vos que sois dichoso y habeis conseguido el triunfo, no os las ofrezco más que como un perfume.

—¿Quién sabe?—repuso Gabriel moviendo la cabeza con melancolía.—¿Quién sabe si el feliz y victorioso necesitará más bien para que le sirvan de consuelo?

Tenía la vista fija en el rey, quien á la sazón parecía que reflexionaba, pues tenía la cabeza baja ante los razonamientos, cada vez más acalorados, de la señora de Poitiers y del condestable.

Gabriel temblaba al pensar que había oído la favorita la promesa del rey, y se trataba de su padre y de él.

La joven reina delphin se alejó burlándose graciosamente de la distracción de Gabriel.

Entonces se llegó á él el almirante

de tantos otros servicios públicos, añadió que también fué el señor de Exmés quien casi á la fuerza me trajó á Paré, cirujano que me ha salvado.»

—Ahora me toca á mí daros las gracias, caballero,—dijo Carlos de Lorena con voz conmovida.

Después continuó con voz más animada, como si fuese su hermano y no él el que pronunciase aquellas palabras:

«Señor, por lo regular, siempre se atribuye el honor de los grandes hechos de armas parecidos á este, al jefe bajo cuyo mando se ha realizado; y como el señor de Exmés es tan modesto como valiente, dejaría con gusto que mi nombre eclipsase el suyo.

Sin embargo, me ha parecido muy justo manifestar á V. M. que el joven que le entregará esta carta ha sido la cabeza y el brazo de la empresa, y que á no ser por él, Calais á estas horas estaría aún en poder de los ingleses.

El señor de Exmés me ha pedido no lo declare, si así lo tengo á bien, más que al rey, y esto es lo que hago en esta voz, con júbilo y satisfacción.

Mi deber estaba reducido á dar al señor de Exmés este glorioso certificado; lo demás toca á vos, señor, á vos, en quien reside un derecho que envidio, pero que ni quiero ni puedo usurpar. No hay con qué pagar la conquista de una ciudad fronteriza y la integridad de un reino; sin embargo, el señor de Exmés dice que está en marcos de V. M. concederle un premio digno de su conquista.

Lo creo, señor, porque efectivamente solo un rey tan grande como V. M. puede premiar esta régia hazaña, con arreglo poco más ó menos á lo que vale.

Dios os conceda larga vida, señor, y un reinado feliz.

El más humilde servidor y obediente súbdito.

Francisco de Lorena. Calais 8 de Enero de 1558.»

Cuando Carlos de Lorena terminó su lectura y le devolvió la carta al rey, volvió á sentirse el impulso de aprobación que ya habían manifestado los cortesanos, haciendo palpar el corazón de Gabriel violentamente conmovido, á pesar de su aparente tranquilidad. Si el respeto no hubiese impuesto silencio al entusiasmo, sin la menor duda hubiese sido aplaudido el vencedor.

El rey sintió por instinto el entusiasmo general, de que por otra parte también participaba un tanto, y no pudo menos de decir á Gabriel, como queriendo ser intérprete del indecible deseo de todos:

—Está bien, caballero, es sublime lo que habeis hecho, y tendría mucho gusto en poder, según me indicáis mi primo el de Guisa, concederos una recompensa digna de vos y de mí.

—Señor—repuso Gabriel—solo ambiciono una, y V. M. sabe cuál es....

Y viendo que Enrique hacia un movimiento de impaciencia, se apresuró á decir:

—Perdóneme V. M., aún no he terminado mi comisión, señor.

—¿Qué más hay?—preguntó el rey.

—Traigo también para V. M. una carta de la señora de Castro.

—¿De qué señora de Castro?—repitió con viveza Enrique.

Y sin reflexionar lo que hacía, se levantó con prontitud del sitio, bajó las dos gradas del trono para tomar la carta de Diana, y le dijo á Gabriel bajando la voz:

—Os doy gracias, caballero, pues no solamente devolveis al rey su cu-

